

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Número 25.

Miércoles 12 de Agosto.

Año de 1896.

Este periódico se publica los Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta Capital, 2'50 pesetas al mes.—Fuera de la Capital, 3 pesetas, francos de porte.—Número suelto, 50 céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1896 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial».

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de SUCESORES DE ALVAREZ, Portal Llano, número 39.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte in que antes de su publicación abonen los interesados su importe, á razón de 25 céntimos de peseta por línea.

### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta de 10 de Agosto.)

#### GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

#### Secretaría.

Negociado 1.º

En el día de hoy se elevan al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. José Lozano de Sosa y los herederos de D. Antonio Avis Parra, vecinos de Miajadas, contra resolución de este Gobierno que confirmando un acuerdo del Ayuntamiento, les declaró responsables de 1.907 pesetas 50 céntimos procedentes del fondo de arbitrios del Municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 26 del Reglamento de procedimientos de 22 de Abril de 1890.

Cáceres 12 Agosto de 1896.

El Gobernador,  
Federico Belmonte.

### Beneficencia y Sanidad.

#### Circular.

Habiendo comunicado á este Gobierno el Subdelegado de Veterinaria del partido de Hervás en oficio fecha 8 del actual, hallarse en perfectas condiciones de sanidad los ganados laneros propiedad de D. Faustino Paniagua y D. Segundo Domínguez, vecinos del pueblo de Ahigal, cuyos propietarios desean acudir á varias ferias; he acordado conceder la libre circulación de dichos ganados y con objeto de que no se les ponga impedimento alguno en sus marchas por los señores Alcaldes, por las fuerzas de la Guardia civil ni por las demás auto-

ridades que de la mía dependan en la provincia.

Lo hago público por este medio para cumplimiento de mi acuerdo.

Cáceres 12 Agosto de 1896.

El Gobernador,  
Federico Belmonte.

#### Montes.

En armonía con lo dispuesto en los art. 95 y 96 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, para el día 25 del actual á las doce de su mañana tendrán lugar las primeras subastas dobles y simultáneas de los aprovechamientos de montes que se expresan, bajo el tipo de tasación que á cada uno se les señala y

con sujeción á las condiciones del pliego, formulada por la Jefatura de Montes y á las exclusivamente económicas que acuerden los Ayuntamientos y se refieran únicamente al modo y forma de verificarse los pagos y fianza que deben prestar los rematantes, los cuales estarán de manifiesto en las Secretarías de sus respectivos Ayuntamientos y en Cáceres en la Jefatura de Montes.

Si no hubiere postores en las primeras subastas, se celebrarán las segundas el día 4 de Septiembre próximo, bajo el mismo tipo y demás condiciones.

Cáceres 10 Agosto de 1896.

El Gobernador,  
Federico Belmonte.

### Pueblos y aprovechamientos que se citan.

Nombre de los pueblos.	Nombre de los montes.	Clase de aprovechamientos.	TASACIÓN. — Pesetas.
Collado.....	Mesillas.....	Pastos.....	6200
Hervás.....	Cruces de la Sierra, Forquito y Pinajarro.	Idem.....	8200
Jaraíz.....	Dehesa boyal.....	Idem sobrantes.....	5500
Jarandilla.....	Coto y boyal.....	Pastos.....	8000
Losar de la Vera.....	Dehesa Sierra.....	Idem.....	12000
Talayuela.....	Miramontes.....	Idem.....	5500
Idem.....	Centenillo.....	Idem.....	5500
Zorita.....	Zorro.....	Idem.....	6500

### JUZGADOS.

#### FUENTE DEL ARZOBISPO.

D. Antonio Rodriguez y Martín,  
Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, se recomienda á todas las autoridades así civiles como militares y agentes de la policía judicial de esta provincia, (Cáceres),

la buos cscá de daballerías cuyas señas se pondrán á continuación y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no justificaran su legítima adquisición; cuyos semovientes fueron hurtados el día 17 de Julio último á D. Francisco Paredes Sánchez, vecino de la Estrella y en este término jurisdiccional; pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo sobre el hecho expresado.

Dado en Puente del Arzobispo á 7

de Agosto de 1896.—Antonio Rodríguez. —De su orden, Quiroga.

#### Señs de las caballerías hurtadas.

Una burra cerrada, rucia, de cinco cuartas, con galápago u hormiguillo en la mano derecha con una cicatriz y rabitocha, y

Un muleto negro, de 17 meses, sobre seis y media cuartas de alzada.

Concluye el plan de aprovechamientos para el año forestal de 1896 á 1897 relativo á los montes públicos no incluidos en el catálogo

Número del Estado.	TÉRMINOS MUNICIPALES.	NOMBRES DE LOS MONTES.	PERTENENCIA DE LOS MISMOS.	Especie dominante.	Cabida aforada. Hectáreas.	Terreno poblado. Hec'áreas.	Método de beneficio.	Turno.	Clase de edad dominante.	PRODUCTOS LEÑOSOS.				
										Superficie aprovechable. Hectáreas.	Maderas. Mtrs Círc.	Leñas. Estéreos.	Ramaje. Estéreos.	Tasación. Pesetas.
81	Torre de Santa María.	Idem	Boyal	Encina	300					Enagenado el vuelo				
82	Torremochia.	Carretona y Mata.	Común	Idem	891					Idem id.				
83	Belvis de Monroy.	Dehesa boyal.	Boyal	Idem	307	307	Monte bajo	8	VII					
84	Berrocallejo.	Rivero de Peñafior	Propios	Idem	186					Enagenado el vuelo				
85	Casas del Puerto.	Frontal.	Boyal	Pastos	342									
86	Jasatejada.	Boyeril ó Carnizosa.	Idem	Encina	120					Enagenado el vuelo				
87	Gordo.	Dehesa boyal.	Común	Idem	472					Idem id.				
88	Millanes.	Idem	Boyal	Idem	152					Idem id.				
89	Peraleda de la Mata.	Dehesa Nueva.	Idem	Pastos	471									
90	Peraleda de San Román.	Dehesa boyal.	Idem	Encina	803					Enagenado el vuelo				
91	Romangordo.	Cabezo y Frontal.	Idem	Pastos	397									
92	Saucedilla.	Dehesa boyal.	Idem	Encina	213					Enagenado el vuelo				
93	El mismo.	Ejido y Eras.	Común	Pastos	20									
94	Serrejón.	Coto.	Boyal	Encina	715					Enagenado el vuelo				
95	Torviscoso.	Dehesa boyal.	Idem	Alcornoque.	25					Idem id.				
96	Valdelacasa.	Idem	Idem	Encina	482					Idem id.				
97	Aldehuela.	Idem	Idem	Idem	320					Idem id.				
98	Galisteo.	Idem	Idem	Idem	1029					Idem id.				
99	Miravel.	Cañada Ancha.	Idem	Alcornoque.	1907					Idem id.				
100	Navaconcejo.	Dehesa boyal.	Propios (vuelo)	Roble	96					Pendiente de reclamación á la Delegación de Hacienda.				
101	Olivar.	Idem	Boyal	Encina	267					Enagenado el vuelo				
102	Piornal.	Idem	Idem	Rebollo	287	200	Monte alto	140	XI					
103	Plasencia.	Valcorchero.	Idem	Alcornoque.	1375					Enagenado el vuelo				
104	Serradilla.	Dehesa boyal.	Idem	Encina	4530					Idem id.				
105	Valdastillas.	Dehesilla	Propios de Piornal	Rebollo	70	70	Monte alto	140	V					
106	El mismo.	Varios sitios.	Boyal	Idem	97					Enagenado el vuelo				
107	El mismo.	Valdío de Marta.	Propios	Roble	50									
108	Villar de Plasencia.	Dehesa boyal.	Boyal	Encina	507					Enagenado el vuelo				
109	Conquista.	Idem	Idem	Pastos	314									
110	Cumbre.	Idem	Idem	Idem	554									
111	Deleitosa.	Montecillo.	Propios	Encina	673					Enagenado el vuelo				
112	Escorial.	Dehesa boyal.	Boyal	Pastos	640									
113	Ibahernando.	Mezquita.	Idem	Idem	250									
114	Jaraicejo.	Dehesa boyal.	Propios	Encina	569					Enagenado el vuelo				
115	Miajadas.	Ejido.	Común	Pastos	360									
116	Puerto de Santa Cruz.	Dehesa boyal.	Boyal	Idem	400									
117	Ruanes.	Idem	Idem	Idem	400									
118	Santa Marta.	Idem	Idem	Encina	99					Enagenado el vuelo				
119	Santa Ana.	Idem	Idem	Idem	269					Idem id.				
120	Torrecilla de la Tiesa.	Idem	Idem	Pastos	314									
121	Trujillo.	Obligación.	Idem	Idem	185									
122	El mismo.	Labradores.	Idem	Idem	173									
123	Herrera.	Dehesa boyal.	Idem	Alcornoque.	268					Enagenado el vuelo				
124	Santiago de Carvajo.	Idem	Idem	Encina	408					Idem id.				
125	Valencia.	Carrascal.	Idem	Idem	1239					Idem id.				
<b>TOTAL.</b>					66623	3923					150	100		50

Cáceres 30 de Abril de 1896.—El Ingeniero Jefe, Enrique G. Sigüenza.

# DE CÁCERES.

ordenado con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Enero de 1862 y conforme con la ley de 24 de Mayo de 1863.

PASTOS.				CORTEZAS.		FRUTOS.			CAZA.		LABORES.			Resumen de las tasaciones. Pesetas.			
Clase de ganados y n.º de cabezas				Tasación.	Especie.	Cantidad	Tasación.	Especie.	Cantidad	Cordos.	Tasación	Especie.	Tasación		Clases.	Extensión.	Tasación.
Lanar.	Cab./to.	Vacuno.	Mayor.	Pesetas.	Gs. mtrs.	Pesetas.	Hectólitros	Número de cabezas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Hectáreas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
300	400	160	160	Lanar á 31 Enero las demás año.	2700									Labor.	200	2000	2700
691	1500	50	350	70 cerdos año.....	4000												6000
307		224	104	Idem.....	2800			Ballota.	160	20	200						3000
186	800	40	20	Idem.....	500												500
342	700	200	71	103 12 cerdos id.....	3700												3700
120			90	Idem.....	1200												1200
472	1000	50	200	402 50 cerdos id.....	3200									Labor.	250	2500	5700
152			97	Idem.....	1500												1500
471			142	Idem.....	4600												4600
690	700	100	60	Idem.....	7000												7000
397	200	150	160	Idem.....	4000												4000
113			60	Idem.....	2000												2000
20			130	Idem.....	200												200
715			195	Idem.....	6500												6500
25	60	2	14	Idem.....	300												300
482	800		136	Lanar de 1 Diciembre á 31 Febrero las demás año.	4500												4500
235			83	Año.....	2600							Menor.	20				2620
929	800	100	196	Idem.....	9500												9500
1907	700	500	130	Cabras hasta 30 Abril las demás año.	9000												9000
			226	Año.....	2500												2500
267	300		198	Idem.....	2800												2800
1375			240	Idem.....	7000												7000
530	1200	1000	622	Idem.....	17000									Labor.	600	5000	22000
70	100	100		Idem.....	400												400
97		50	44	Idem.....	900												900
50	100			Idem.....	250												250
507	500	50	215	Idem.....	4000							Menor.	16	Labor.	200	2500	6516
214			204	Idem.....	2800												2800
554			400	Idem.....	5500												5500
673	1000	200	130	Idem.....	5000												5000
640	800		127	Idem.....	5400												5400
250		150	205	Año.....	2500												2500
569	700	100	160	Idem.....	5000												5000
360			320	Idem.....	3600												3600
400			30	Idem.....	3500												3500
400			160	Idem.....	2800												2800
99			70	Idem.....	1000												1000
269	300	100	160	Idem.....	2600												2600
314	500		223	Idem.....	4000												4000
185			230	Idem.....	4500												4500
173				Idem.....	2800												2800
263			101	Idem.....	2300												2300
408			241	Idem.....	5300												5300
1239	1000		271	Idem.....	10000									Labor.	600	7000	17000
62808	28438	12841	21055	18255	1627 cerdos.....	455940											509278
									732	92	1200			138		4930	50000

## AUDIENCIA TERRITORIAL de Cáceres.

### SECRETARÍA DE GOBIERNO.

#### Partido judicial de Plasencia.

LISTA definitiva de los ciento cincuenta individuos que como cabezas de familia ha designado por suerte la Sala de Gobierno para desempeñar el cargo de Jurados en las causas que corresponda de dicho partido judicial.

- 1 Aguila Ibáñez, Bruno, domiciliado en Plasencia.
- 2 Aguilera Prado, Luis, en id.
- 3 Aguilera, Agustín, en id.
- 4 Alonso Izquierdo, Pedro, en Navaconejo.
- 5 Alonso Rodríguez, Valeriano, en id.
- 6 Aparicio Calvo, Tomás, en Montehermoso.
- 7 Aparicio Guzmán, Eusebio, en Jaraíz.
- 8 Aparicio Arjona, Leocadio, en id.
- 9 Alcón Hegido, Pablo, en Galisteo.
- 10 Arroyo Pizarro, Julián, en Casas de Millán.
- 11 Asensio Sánchez, Isidro, en id.
- 12 Alonso García, Guillermo, en Casas del Castañar.
- 13 Alcón Manzano, Fructuoso, en Valdeobispo.
- 14 Bermejo Gómez, Juan, en Plasencia.
- 15 Barroso García, Ventura, en id.
- 16 Barco Díaz, Pedro, en id.
- 17 Blázquez Martín, Pedro, en Pasarón.
- 18 Bueno Carpintero, Dámaso, en Montehermoso.
- 19 Bozas Sánchez, Liborio, en Jerte.
- 20 Bozas Bozas, Valeriano, en id.
- 21 Barroso Fernández, Juan, en Casas de Millán.
- 22 Blas y Blas, Julián, en Cañaveral.
- 23 Barbero Bajo, Claudio, en Cabezueta.
- 24 Calle y Calle, Rafael, en Tejada.
- 25 Cobas Vega, Mateo, en Serradilla.
- 26 Clemente Paredes, Juan, en Plasencia.
- 27 Carabia Yuste, Eloy, en id.
- 28 Cortés Hoyos, Pablo, en id.
- 29 Calle Fernández, León, en id.
- 30 Campo de la Varga, León, en id.
- 31 Castro Díaz, Domingo, en Navaconejo.
- 32 Carrón Blasco, Melchor, en id.
- 33 Clemente Iglesias, Inocencio, en Montehermoso.
- 34 Calvo Gordo, Juan, en id.
- 35 Cano Alvarez, Genaro, en Miravel.
- 36 Caballero Romero, Esteban, en id.
- 37 Cruz Arjona, Felipe, en Jaraíz.
- 38 Cirujano Sánchez, Justino, en id.
- 39 Cepeda Montero, José, en Jerte.
- 40 Carrión Rodríguez, Santos, en id.
- 41 Carrión Rico, Enrique, en id.
- 42 Carrión Cepeda, Ramón, en id.
- 43 Calle Moreno, Nicomedes, en Cabrero.
- 44 Calle Calle, Manuel, en Casas del Castañar.
- 45 Calle Calle, Pedro, en id.
- 46 Conejero Hernández, Pedro, en Carcaboso.

- 47 Caballero Romero, Crispulo, en id.
- 48 Chorro, Juan, en Plasencia.
- 49 Chorro González, Gregorio, en Oliva.
- 50 Domínguez González, Pedro, en Tornavacas.
- 51 Díaz Toril, Gregorio, en Plasencia.
- 52 Durán Trejo, Eleuterio, en id.
- 53 Díez Lorenzo, Bonifacio, en Miravel.
- 54 Escudero Sánchez, Siro, en Piornal.
- 55 Fernández Durán, Tomás, en Plasencia.
- 56 Fernández Talavera, Felicio, en id.
- 57 Fernández Pastor, Andrés, en Malpartida de Plasencia.
- 58 Fernández López, Francisco, en Jaraíz.
- 59 Fernández López, Hipólito, en Plasencia.
- 60 Fuente Rodríguez, Vicente de la, en Casas de Millán.
- 61 Fernández González, Segundo, Cabezueta.
- 62 Fonseca Fernández, Bernardino, en Carcaboso.
- 63 Fagúndez Llorente, Crispin, en Barrado.
- 64 Fernández Sánchez, Enrique, en Arcos.
- 65 Garzón Antonio, Juan, en Arroyomolino.
- 66 González Hernández, Rafael, en Plasencia.
- 67 Gómez, Bernardo, en id.
- 68 García Maroto, José, en id.
- 69 González, Hoyo, Marcelino, en id.
- 70 Giménez Módenes, Juan, en id.
- 71 González Izquierdo, Zóilo, en Plasencia.
- 72 González Pavón, Gabriel, en Pasarón.
- 73 García Valle, Juan Cruz, en Oliva.
- 74 González Fraile, Juan, en id.
- 75 Garrido García, Demetrio, en id.
- 76 Gutiérrez Iglesias, Pedro, en Montehermoso.
- 77 Garrido Garrido, Lorenzo, en id.
- 78 González Díaz, Melitón, en Malpartida de Plasencia.
- 79 Gil Fuentes, Florentino, en id.
- 80 Gómez Morales, Valentín, en Jaraíz.
- 81 Gutiérrez Martín, Hermenegildo, en Galisteo.
- 82 Guillén García, Domingo, en Gargüera.
- 83 Gil Blas, Sebastián, en Jerte.
- 84 González Grado, Paulino, en Casas de Millán.
- 85 Grados Martín, Ildefonso, en id.
- 86 González Sánchez, Evaristo, en Cañaveral.
- 87 Gallardo Ramos, Aureliano, en id.
- 88 García Montero, Timoteo, en Cabrero.
- 89 González, Cipriano, en Aldehuela.
- 90 Hontiveros Ramo, Gregorio, en Plasencia.
- 91 Hernández Sánchez, Antonio, en Pasarón.
- 92 Herrero Hornero, Gabriel, en id.
- 93 Hornero Mateos, Celedonio, en Cuacos.
- 94 Hurtado Caballero, Andrés, en Cañaveral.
- 95 Hernández Villegas, Majín, en Casas del Castañar.
- 96 Izquierdo Antonio, Hilario, en Torno.
- 97 Lancho Sánchez, Marco, en Plasencia.
- 98 Luengo Mador, Francisco, en Plasencia.

- 99 López Canalejo, Casimiro, en id.
- 100 López Sánchez, Fermín, en Jaraíz.
- 101 Montero Santos, Generoso, en Plasencia.
- 102 Martín Alfonso, Nicomedes, en id.
- 103 Mota Martín, Juan, en id.
- 104 Muñoz Hoyo, Manuel, en id.
- 105 Merino Miralle, Ventura, en id.
- 106 Manzano Gómez, Gerónimo, en id.
- 107 Mora Sánchez, Cándido, en Miravel.
- 108 Muñoz Curiel, Tomás, en Jaraíz.
- 109 Morales Aparicio, Jesús, en id.
- 110 Muñoz Jiménez, Francisco, en Cuacos.
- 111 Marín Navas, Narciso, en Casas de Millán.
- 112 Martín Plasencia, Secundino, en Cañaveral.
- 113 Montero Carretero, Juan Manuel, en Cabezabellosa.
- 114 Muñoz Manzano, Bernardo, en Cabezueta.
- 115 Muñoz y Muñoz, Hilario, en id.
- 116 Muñoz Montero, Cosme, en Cabrero.
- 117 Montero Maldonado, Jesús, en Arcos.
- 118 Núñez Díaz, Ignacio, en Barrado.
- 119 Olaya Martín, Bernardo, en Galisteo.
- 120 Paniagua Núñez, Apolinar, en Barrado.
- 121 Piñuelas Alejandro, en Plasencia.
- 122 Pérez, Quijada, Pedro, en id.
- 123 Prieto Merdian, Ignacio, en Piornal.
- 124 Plaza Iglesias, Demetrio, en Casas de Millán.
- 125 Puches Corcho, Narciso, en Cañaveral.
- 126 Plasencia Fernández, Rafael, en id.
- 127 Plasencia Fernández, Pedro, en id.
- 128 Prieto Conejero, Ceferino, en Carcaboso.
- 129 Remedios Gilete, Primitivo, en Plasencia.
- 130 Ramos Lozano, Félix, en Pasarón.
- 131 Rama Vicente, Reyes, en Piornal.
- 132 Rodríguez Aparicio, Julián, en Montehermoso.
- 133 Rico Bozas, Norberto, en Jerte.
- 134 Rodríguez Montero, Francisco, en Cabezabellosa.
- 135 Rodríguez Páramo, Julián, en Cabezueta.
- 136 Ruano, Rafael, en id.
- 137 Ruano, Agustín, en Aldehuela.
- 138 Sánchez de la Orden, Remigio, en Plasencia.
- 139 Sequera Rocha, Adolfo, en id.
- 140 Sánchez y Sánchez, Simón, en Jaraíz.
- 141 Sánchez Sánchez Alcón, Valeriano, en Galisteo.
- 142 Sánchez Páramo, Manuel, en Cabezueta.
- 143 Sánchez Gallego, Dionisio, en Carcaboso.
- 144 Soria Delgado, Felipe, en Barrado.
- 145 Sánchez, Atanasio, en Aldehuela.
- 146 Tirado Duque, Enrique, en Navaconejo.
- 147 Vidal Nogales, José, en Plasencia.
- 148 Vega García, Francisco, en Piornal.
- 149 Velázquez Nelda, Fructuoso, en Jaraíz.
- 150 Vega Martín, Santiago, en Gargüera.

Quedando, con los nombres precedentes, terminada la lista definitiva de los Jurados, cabezas de familia, correspondientes al partido judicial de Plasencia. Y para que conste, con el visto bueno de su S. I., extendiendo la presente que sello y firma en Cáceres á veintisiete de Julio de mil ochocientos noventa y seis.—El Secretario de Gobierno interino, Roque Pizarro.—Visto Bueno.—El Presidente interino, Caballero.

#### JUZGADO MUNICIPAL DE CASAS DE MILLÁN.

##### Cédula de citación.

Por la presente se cita, llama y emplaza al ignorado dueño de una res vacuna que e día 4 del actual, se intrusó en la vía férrea de M. C. y P. en el kilómetro 272 al 282 al paso del tren número 15 siendo arrollada y muerta en el acto habiendo hecho parar el tren para retirar la res; para que el día 19 del actual, comparezca á las nueve de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sita en la Casa Consistorial á contestar el juicio de faltas señalado para dicho día y hora con tal motivo, parándole en otro caso los perjuicios consiguientes.

Casas de Millán 7 de Agosto de 1896.—El Juez municipal, Ildefonso González.

### Alcaldías Constitucionales.

#### CASAS DE DON GÓMEZ.

##### Recogido de un semoviente.

En poder del vecino Inocencio Gómez, se halla depositado de mi orden un novillo de dos años y medio de edad, pelo negro, lamparito, y orejano, el cual se agregó á la vacada de este pueblo en esta dehesa Boyal hace algunos días, y apesar de las diligencias practicas en averiguación de su verdadero dueño no se haya podido conseguir.

Se hace público para que en el término de quince días se presente su dueño á recogerlo, pues de lo contrario será vendido en subasta pública al día siguiente de los quince en el que aparezca este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia.

Casas de Don Gómez 7 Agosto de 1896.—El Alcalde, Ceferino García.

#### SERRADILLA.

##### Anuncio.

Trascurridos que sean diez días desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, al siguiente, entre once y doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para la adquisición y colocación de un Reloj de torre.

Servirá de tipo para esta subasta la suma de 2.200 pesetas, con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Si no tuviese efecto esta subasta trascurridos que sean otros diez días se celebrará una segunda bajo el mismo tipo y condiciones.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todos.

Serradilla 8 de Agosto de 1896.—El Alcalde, Diego Sánchez.

Cáceres.—Tip. de Sucesores de Alvarez.